ran satisfechos con su conportamiento, de que son co con objeto de exigirle la responsabilidad. hombres capaces de servir á su patria siempre que los necesite.

A las siete y media de la noche se sentía un tiroteo por Analco á la salida de la alameda y allí precisamente batía el valeroso Tarango á los desvergonzados prófugos que habían desocupado en su totalidad la plaza: en ese tiroteo se hicieron al enemigo dos muertos resultando además siete heridos, combate que sostuvo contra un número triplicado, veintiseis hombres y el recomendable Tarango.

A las diez de la noche se tomó posesión de los puntos enemigos sin resistencia alguna, porque habían sido desocupados en su totalidad: en el acto se guarnecieron de nuestras tropas el Palacio de Gobierno y todos los cuarteles, tomándose las medidas conducentes á la conservación del buen orden y tranquilidad de la población y procediéndose en seguida, á dar libertad á los presos políticos que existan en distintas localidades. Al siguiente día mandé hacer un registro general en la plaza y en los diversos puntos que ocupaba el enemigo, se encontraron once piezas de artillería, diez y ocho esmeriles, parque, municiones, armamento; todo lo que demuestran los estados que se marcan con los números 1, 2, 3, y 4 que tengo el honor de adjuntar á V. E. Se encontraron igualmente dos piezas de artillería labradas de madera y doradas por la superficie, superchería muy digna de los menguados que la inventaron, cuyo simulacro de desverguenza publicará siempre y en todas épocas quienes son esos prosélitos miserables del partido reac-

El estado que se acompaña manifiesta las pérdidas que sufrimos entre muertos y heridos, asegurando á V. E. que las que sufrió el enemigo ascienden hasta ahora á cien entre muertos y heridos según se tiene noticia y puede comprobarse con dichos estado y la circunstancia de haber levantado del campo enemigo nuestras fuerzas veinte y tantos cadáveres. Acontecimientos son estos, Exmo. Sr. halagüeños, pero á la vez muy sensibles para todo republicano filantrófico que estima á su patria y á sus hijos 'que perecen en la guerra fratri-

Concluyo felicitando á la Nación, á los Supremos Poderes, al Exmo. Sr. Presidente y á V. E. por el importante triunfo que ha obtenido la decidida sección que me congratulo de mandar; asegurando á V. E. con tan plausible motivo, las cordiales protestas de mi particular aprecio y muy respetuosa consideración.

Dios y Libertad. Victoria de Durango, Julio 12 de 1858.—Esteban Coronado.—Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina D. Santos Dego-

El juicio crítico-histórico de la admininstración del Sr. general Heredia, lo señala como uno de los más exaltados conservadores: con sus último ascenso al gobierno, volvieron á hacerse en las calles y demás lugares públicos de Durango las ceremonias religiosas, volvieron las apasionadas persecuciones por causa de partido, la asistencia de la sautoridades civiles en cuerpo á solemnes misas, te-deums, triduos, novenarios y bendiciones episcopales: en el segundo sitio de Durango, se vieron á clérigos con trajes de cazadores luciendo los arreos militares. El Sr. Heredia en los momentos críticos del sitio se escapó de la plaza abandonando la guarnición, y des-

caban mis órdenes por la linea ocupada, y me deja- pués, por tal conducta su gobierno lo llamó á Méxi-

El Sr. Coronado dirigió el siguiente manifiesto:

## "DURANGUEÑOS:

No es un bandido el que se acerca á vuestros hogares armado de teas incendiarias y de puñales asesinos: es un hombre del pueblo, es un hermano de vosotros, de ese pueblo que en la impotencia de sus esfuerzos para restablecer la tranquilidad, el orden y las autoridades que él mismo eligiera en las luchas en que me llama en su ayuda para hacer efectivas las garantías que otorgan las leyes á los ciudadanos honrados, pacíficos y laboriosos, cuyos derechos han vilmente ultrajado, los que sobreponiendo al interés de la patria, el bastardo y mezquino de las clases privilegiadas, todavía quieren medrar á costa del sudor del pobre, combatiendo el restablecimiento de la Carta Fundamental de 1857. A la vista de esta capital, os saludo con la oliva de la paz. Nada de vejaciones, injurias, denuestros, ni ataque alguno á la propiedad. Mi divisa es orden y paz: estos dos preciosos objetos que son la base de la felicidad de los pueblos libres, caminando por el sendero de la civilización y cultura son los que vengo á procurar que se consoliden en Durango, restableciendo las autoridades emanadas de un órden legítimo, respetando los derechos de todos, haciendo en suma, que se restablezca la moral y marche en lo de adelante la pública administración, mediante la aquiesencia de un solo fin, de un objeto nomás: el restablecimiento del orden constitucional.

¡Durangueños! Os vuelvo á saludar con la sincera manifestación de que mi divisa es la paz, el orden, y la pública tranquilidad. Nada temais de unos hombres que abandonan sus intereses, su patria y sus familias, (1) no para medrar con el libertinaje y el robo, sino para contribuir con su grano de arena á la consolidación de los principios republicanos, ayudando también para el mismo fin á sus hermanos de ideas, á los pobres perseguidos por el gobierno que nos denigra, por el gobierno inicuo de los conservadores de Durango. Paz, orden y libertad. Sea esto la norma de vuestros propósitos como es también el programa de las tropas que operan á mi mando. Os brindo con todas las garantias: os invito, durangueños, para que entrando por el sendero de la justicia y de la razón, y comprendiendo todos los eclesiásticos, muy especialmente vuestro Illmo. Prelado, la misión santa y noble de enseñar á todas las gentes, sin convertir la oliva de paz en tea de la discordia, ni traficar á mansalva con la sencilla ignorancia de los que forman hermandades, cofradias, no para tomar las armas contra sus hermanos que vienen defendiendo un orden legítimo, sino para el piadoso objeto de tributar al Eterno un culto nacido del corazón, vengais á

las filas de la democracia, donde está la causa del te los más sinceros hacimientos de gracias por la pueblo oprimido y desventurado, y os deis con singular consideración de haber venido personalvuestros hermanos de Nuevo León y Chihuahua mente á mi casa á ponerse de acuerdo conmigo soel abrazo deseado de amistad y reconciliación. Que bre la sustancia y pormenores de aquella solemnitodos se reduzcan al ejercicio de su ministerio, dad: los ofrezco á V. E. y le ofrezco así mismo mi al círculo que les trazan sus facultades; de otra manera, esas garantías que deben esperar los eclesiásticos y seculares y que estoy pronto á respetar con las tropas de mi mando, serán nada á los ojos de la ley: se habrán desvirtuado por los mismos que con sus hechos y sus excesos prefieren la dis-

y tranquilidad ¡Durangueños! ¡Comerciantes del Estado! vi-vid tranquilos al lado de vuestros intereses: los res-table para la sociedad y para la moral, algunas herpeto y garantizo, respetando igualmente la propie- mandades y cofradias en esta ciudad lejos de codad de todos vuestros conciudadanos. Hoy os rresponder á su objeto, se han ingerido en la políbrindo con la paz: mañana tal vez, si contribuis á tica y observando una conducta, que la autoridad que un gobierno tenaz quiera sostener en el com- está en el caso de reprimir para la conservación brá necesidad de trataros como á enemigos, como me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siá todo el que hiciese armas contra las fuerzas cons- guiente. titucionales. Paz, orden y libertad. He aquí la divisa de las valientes tropas que están al frente de vuestros hogares: he aquí lo que viene á cimentar en el Estado de Durango vuestro amigo y ser-

Cuartel general de las fuerzas constitucionales sobre Durango. Campo en San Ignacio, Julio 1° de 1858.—E. Coronado.

vidor.

Contra la creencia general, el Sr. Coronado no hizo persecuciones por causa de bandos políticos, concediendo amnistía sobre el particular: puso de nuevo en vigor la ley sobre extinción de fueros, que había hecho cesar la administración precedente, restableció la ley de desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, y por último, abolió las alcabalas: con todo y esa política de conciliación se le continuó haciendo una sorda guerra, como lo dan á entender estos documentos:

"Gobierno Eclesiástico del Obispado de Duran-

Exmo. Sr.—Como en los calamitosos tiempos en que vivimos, el Episcopado mexicano para guardar el sagrado depósito de doctrina que tiene encomendado ha tenido que dictar diversas preven-

ciones á todos los párrocos y sacerdotes de su clero respectivo, fácil es que encuentren algunos de aquellos, motivo de vacilación en su conciencia para dar cumplimiento al decreto de V. E. relativo á la acción de gracias por la paz otorgada por Dios al Estado; y no es posible que sepan oportunamente que el gobierno de la Mitra se halla de acuerdo con V. E. en un acto religioso que nada tiene por otra parte que no sea digno de elogio y alabanza, siendo como es la paz, uno de los más preciosos dones que la mano de Dios sabe despachar á los pue-

Con el fin de impedir los inconvenientes, que de aquellas vacilaciones pudieran sobrevenir, suplico á V E. tenga la bondad de hacer publicar en el próximo número del periódico del Estado, la letra de esta comunicación; en que se vea mi absoluta aquiescencia para dar cumplimiento al citado decreto en mi Santa Iglesia Catedral y en las demás iglesias á que él se refiere; una vez que cualquiera circular que se expida por la Mitra había de llegar demasiado tarde y fuera de tiempo á algunas cia de la República. parroquias distantes de la capital.

Permítame V. E. que con esta ocasión le tribu- una nueva violencia contra la soberanía del Esta-

particular aprecio, consideración y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Durango, Agosto 7 de 1858.—Exmo. Señor.—José Antonio, obispo de Durango.-Exmo. Sr. gobernador del Estado Lic. Don Esteban Coronado.

"EL C. LIC. ESTEBAN CORONADO, Gocordia al orden y la guerra civil á la paz pública bernador del Estado y Coronel en jefe de la sección de su nombre.

bate intereses bastardos y mentidos derechos ha- del orden público; en uso de las facultades con que

Art. 1° Mientras queda restablecido absolutamente en la República el orden constitucional. reconocido por la mayoría de los Estados, se suspenden en esta Capital las hermandades, ya con este nombre, ya con el de cofradias, ó con cualquiera otra denominación: exceptuándose la Archicofradia de Nuestro Amo, la hermandad de Tercer Orden de San Francisco, la de nuestra Señora del Tránsito y la de la Vela Perpétua, únicamente respecto de las mujeres; cuyas hermandades, continuarán bajo la inmediata inspección de la autoridad.

Art. 2° No se podrán en consecuencia, colectar ni aun en el interior de los templos para objetos piadosos, limosnas ni alguna otra clase de contribución, sin expresa licencia de la autoridad.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones va directa ó indirectamente, serán castigados por el gobierno según las circunstancias de la infracción.

Publíquese, circúlese y comuníquese á quienes corresponda para su exacta observancia. Victoria de Durango, Agosto 26 de 1858.—Esteban Coronado.—Juan José Subízar.

Al Señor Coronado substituyó en el Gobierno en 12 de Septiembre de 1858, el Señor Lic. D. Juan José Subízar, marchando aquel con su sección á incorporarse al ejército libertador del Norte; ese jefe, con las tropas y demás elementos que recogió con motívo del sitio de Durango, organizó un contigente de más de mil hombres, once piezas de artillería y diez y siete esmeriles. Cuando el Señor Coronado tomó á Durango, según se ha expuesto, la generalidad esperaba que iba á perseguir á los miembros del partido reaccionario, más no fué así: sin enconos personales y deseando tan solo el triunfo de las ideas progresistas y de las leyes constitucionales, se contentó con decretar un préstamo para el sostenimiento de sus fuerzas, indiferentemente sobre liberales y conservadores: estuvo en la célebre acción de Ahualulco, hizo la campaña en Sinaloa defendiendo el gobierno legítimo. y después pasó á sitiar la plaza de Tepic, donde fué lesionado, á consecuencia de cuya herida falleció. Llegó á tomar gran prestigio en la política de la nación, habiendo sido candidato á la presiden-

En el mes de Septiembre de 1858, se cometió

<sup>(1)</sup> Referente á la marcha del Sr. Coronado sobre Durango y al memorable sitio de esta plaza, esos acontecimientos se conservan vivos en las seguidilas que por aquel entonces circularon y que el recuerdo popular conserva aún:

A do vas Coronado, dejas ay tu mujer?

—A tomar á Durango, á morir ó vencer.

Por la calle del Moro arincónenmelo ay; si es Arteaga es lo mismo si es Heredia es igual;

den del General en jefe del ejército libertador del Norte D. Santos Vidáurri, ocuparon el mineral de San Juan de Guadalupe, con el fin de anexarlo al territorio del último Estado: los vecinos del mineral invadido, pidieron apoyo al de Durango, desechando tal proyecto, de lo que resultó que el mismo mineral continuó formando parte integrante de esta Entidad Federativa. Con ese motivo y en virtud de la distancia que existe entre Cuencamé, cabecera del Partido de su nombre, y San Juan de Guadalupe, esta municipalidad se elevó á la categoría de Partido, por decreto de 13 de Octubre de 1858.

A fines de este año, y con ocasión de haber recibido un descalabro de importancia el ejército liberal del Norte, el general D. Santos Vidáurri pidió permiso al Gobierno de Durango, para que en su territorio se reclutasen voluntarios que reorganizasen el mismo ejército: concedido el permiso, para ese fin fué nombrado en comisión D. Máximo Camde Durango, empezó á detener vecinos exigiéndoles cantidades de dinero por su libertad y á tomar animales sin el consentimiento de sus dueños: en Avilez dispuso de una fuerte cantidad de algodón, y habiendo pasado á Nazas, impuso á sus habitantes un préstamo forzoso: Campos iba acompañado de gran número de revolucionarios de la Laguna, de los que en 1856 acompañaron á López Portillo, y deseando vengar su muerte, se dirigieron sobre Cuencamé con objeto de saquearla y destruirla: el 27 de Diciembre de 1858, llegaron á esta población los invasores, é inmediatamente procedieron á asaltarla, haciendo una corta resistencia la fuerza que la custodiaba; durante la noche los asaltantes saquearon el lugar y se entregaron á toda clase de excesos. Conocidos estos acontecimientos por el Gobierno del Estado, se preparó á la defensa, y por esa actitud, Campos no sin haber intentado apoderarse de San Juan de Guadalupe, se retiró: el mismo Gobierno nombró el Sr. Lic. D. Francisco Gómez Palacio comisionado ante el Sr. General Vidáurri para que arreglase el pago de las exacciones

Por este tiempo estaba en la República la guerra civil en todo su desarrollo: el partido conservador, impotente para hacer triunfar su causa, sin fijarse en los medios, se unió á las hordas de bandi-dos que asolaban el país. En San Andrés del Teul del Estado de Zacatecas, fuerzas conservadoras para aumentar su contigente, pusieron en libertad á los presos de la cárcel, y ello fué el origen de las cuadrillas de Tulises que cayeron sobre el Estado de Durango y que en varias ocasiones de-rrocaron su Gobierno Legítimo.

Los reaccionarios se pusieron de acuerdo con las cuadrillas de los bandoleros Eutimio Serraaquel entonces merodeaban por las regiones de Nombre de Dios, San Juan del Río y Peñón Blanco: esas tres cuadrillas se unieron en el Súchil y se pusieron al mando de Manuel Fernández: luego que el Gobierno supo la formacción de ese simulaero de ejército, dispuso que el capitán Don Tomás Borrego saliese á batirlo, pero los bandidos tuvieron conocimiento de su marcha y se dirigieron sobre el Mezquital, de aquí marcharon violentamenbierno, de cincuenta hombres, en el Capulín, reformado en México: firmaron esa acta Rafael Pa

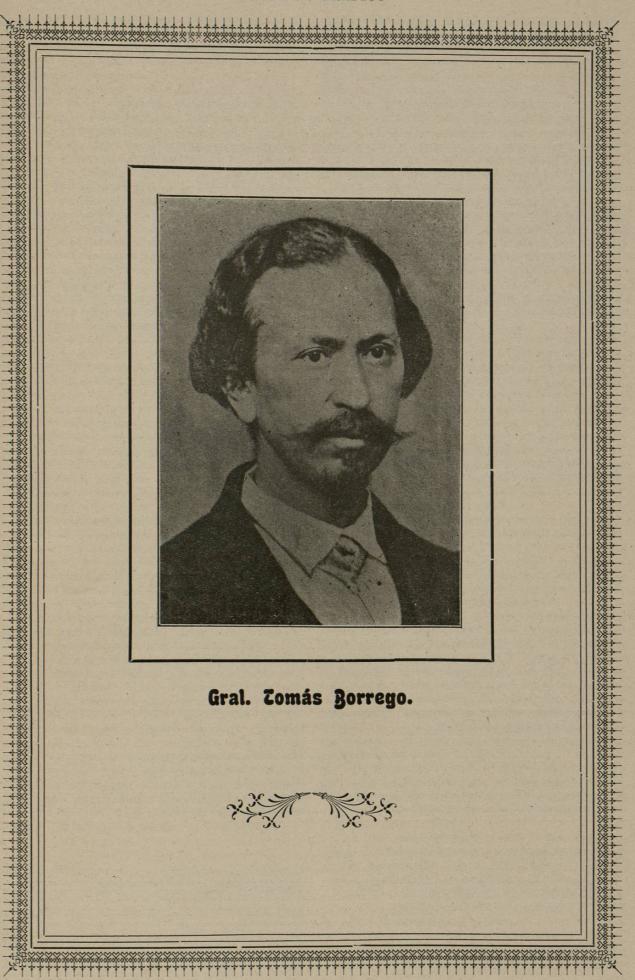
do: fuerzas del de Nuevo León y Coahuila con or- auxiliados aquellos por el dueño de este rancho D. Rafael Peña.

Alentados los conservadores y bandidos con ese triunfo, se dirigieron con velocidad sobre Durango, en número de 200, y á las tres de la tarde del 11 de Septiembre de 1859, por sorpresa asaltaron y se apoderaron de la Capital del Estado; la poca fuerza que la defendía se opuso tenazmente, haciendo un fuego de once horas, viéndose obligada á abandonar sus puestos, tanto por la falta de parque como por la fatiga é inferioridad numérica: los asaltantes se unieron al populacho y empezaron á saquear muchas cosas y con especialidad las de los liberales. A las diez de la mañana del siguiente día, se celebró en la Casa de Gobierno una junta presidida por Julio Carranco, en representación de los bandidos Eutimio Serrato, el Pájaro Azul y el Cucaracho, á la que asistieron el Cura del Sagrario Don Cayetano Andrade, uno de los más audaces defensores del partido reaccionario en pos, quién inmediatamente que entró al territorio Durango, el ex-guardián del convento de San Francisco y algunas personas del comercio.

Entre tanto, un extraordinario, partió de Durango, y llevó al Capitán D. Tomás Borrego la noticia de que esta plaza había sido saqueada por los tulises: en el acto contramarchó de Nombre de Dios y sin detenerse un momento llegó á la Capital á las doce del mismo día en que se verificó esa junta: no dió reposo á sus tropas, y también en el acto y sin contar las turbas de bandidos las atacó con un fuego vivísimo, y en media hora las arrojó de la ciudad, habiéndoles á muchos de sus individuos, obligado á huir, matándoles treinta y dos hombres y quitándoles tres esmeriles y dos cañones.

Las fuerzas del capitán Borrego se componía de una sección de policía de Durango y de algunos nacionales de San Juan del Río y Nombre de Dios: se distinguieron en la recuperación de la plaza, el Jefe de Policia D. Julián Chavarría, el Oficial D. Canuto Ponce, el Capitán D. Francisco Solano, el Comandante D. Francisco Esparza, el Teniente D. Antonio Castro y los Señores D. Francisco Castañeda, D. Miguel Gómez, D. Pilar Flores y D. Zenón Rojas: entre los principales hogares saqueados por los latro-conservadores, se cuentan los de los Señores D. José de la Bárcena, Gobernador D. Juan José Subízar, D. Manuel Vargas, D. Pilar Flores, Lic. D. Agustín Leyva y D. Inocencio Gue-

Los bandidos en su mayor parte se dirigieron hacía el Norte de Durango, cometiendo sus depredaciones en los ranchos y haciendas de su tránsito: una porción de ellos dieron sobre San Juan del Río, saqueándola en los primeros días del mes de Octubre de 1859, población que quedó completamente arruinada, pues ya antes en Febrero del mismo año había sufrido otro saqueo: la otra porción se to, prófugo de la cárcel de Durango, del Pájaro dirigió sobre Santiago Papasquiaro, que saqueó el Azul y de un individuo apellidado Valdéz, que en nueve del citado Octubre, robándose una muy considerable cantidad, de la casa del Sr. D. José Antonio Díaz, quién era el Jefe Político y á quién se llevó preso: los saqueadores de Santiago Papasquiaro en número de 400 hombres, fueron mandados por el tulís Rafael Pasillas: las fuerza de la plaza en número de 200 individuos, hicieron una tenaz resistencia: saqueada la población los principales cabecillas se unieron en la casa del Cura del lugar, para dar á sus actos visos de políticos, te sobre Durango, batiendo una fuerza del Go- levantando acta de adhesión al plan de Tacubava



sillas, Feliciano García Conde, Domingo Gandarilla, Flavio Gandarilla, P. Marcial Montoya, Anto- y Gobernador provisional del Estado de Durango. nio Gandarilla y Corral, Eutimio Serrato y Joa-

de Santiago Papasquiaro.

por decreto de la Diputación permanente de la H. reunida la Honorable Legislatura dentro de breves Legislatura, de 26 de Octubre de 1859, entrando á substituirlo provisionalmente en la misma fecha el Sr. Coronel D. Marcelino Murguía. (1) Al Sr. Lic. Subízar por los actos públicos de su administración se ha tachado de haber restablecido las alcabalas so pretexto de escaseces, de haber disimulado la persecución de los bandidos, de haber admitido en aun no ha concluido completamente. Plagado de los puestos públicos á muchas personas del partido conservador, de haber tolerado injustificadas exigencias de este partido por falta de valor civil, y sobre del orden y del progreso, y divididos los ánimos todo de haber descuidado por completo la defensa por las facciones intestinas que, desoyendo la voz de Durango, del poder de los bandoleros, cuya salvación se debió al heróico denuedo del Capitán D. Tomás Borrego. Inmediatamente después de ter- ca vanidad de mi parte, ofreceros el remedio de tominada su administración, se le hicieron además dos vuestros males, durante el corto período de mi estos cargos: haber autorizado la mala versación encargo. de los fondos públicos, haber autorizado el contrabando, haber concedido privilegios en perjuicio de poco procuraré disculparme con las usadas protestercero y haberse reservado á su voluntad órdenes tas de mi inutilidad é insuficiencia. Extraño por superiores que debían publicarse. Algunos años fortuna á vuestras disenciones domésticas y acosdespués, el Sr. Lic Subízar volvió á ser Goberna- tumbrado á obrar con la conciencia de mis debedor de Durango, pero su administración postrera res, os protesto, que si en las providencias que dicademás de efímera, fué la hija espúrea de una azo- te, puede haber errores, estos serán de buena fe, y nada militar que reprobó el Gobierno de la Unión. de fácil enmienda por lo mismo, siempre que oiga Estos detalles, aunque á primera vista parece no una voz que me los advierta; mas no consentiré en pertenecer á la historia, deben darse á conocer, ningún pupilaje, ni en hacerme cómplice de ninporque tanto lo pequeño como la grandioso, tanto guna bandería. Ciego servidor de mi causa, mi las debilidades censurables como las esforzadas vir- único Norte será la justicia, mis tutores la razón y tudes, que dan á conocer los hombres é instruyen, forman su contingente de enseñanza.

El mismo día que juró la Constitución de 1857 el Sr. Coronel Murguía ante la Diputación perma- trae enemistades y es martirizado de ruines vennente que lo nombró, y de que eran Presidente el Sr. D. Inocencio Guerrero y Secretario el Sr. D. Mariano Herrera, llegó á Durango el Sr. Coronel D. Miguel Cruz Aedo, nombrado Gobernador y Comandante militar por el Sr. General D. Santos Degollado, jefe del ejército liberal, en virtud de alegarse haber asumido los mandos político y militar, por encontrarse la Entidad Federativa de Du-reconozco otra norma que la del Evangelio, dar á rango en estado de sitio: la Diputación permanente puso al principio al Sr. Coronel Cruz Aedo algunas dificultades: habiendo renunciado el Sr. Co- se atrevan á trastornar, de cualquier manera la ronel Murguía, la misma Diputación perma- tranquilidad pública: en cuanto á mis deseos, los nente nombró como Gobernador al Sr. Coronel D. José María Patoni: los miembros de la Diputatación se dirigieron á conferenciar con el Sr. General Degollado, pero con todo y ello subsistió el nombramiento del Sr. Coronel Cruz Aedo, quién al hacerse cargo del Poder Ejecutivo dió el siguiente manifiesto, que dá á conocer las grandes creces de Nombre de Dios, matándoles 20 hombres y haque en Durango había tomado el bandidaje.

(1) Merece los mayores elogios esa H. Legislatura, por el alto valor civil y personal de sus miembros, pues ha sido el único ejemplo en tiempos precedentes y ulteriores de la historia local, de que el Legislativo haya hecho bajar de su puesto á un mal gobernante: los miembros de la misma H. Legislatura Sres. Guerrero y Herrera, posesionados de su papel en fuerza de sus patrios sentimientos, quisieron hacer respetar la soberania/del Estado defendiendo los fueros de este contra una determinación del Jefe del Ejército liberal, General D. Santos Degollado: para que su orden se cumpliese, el Coronel Sr. Cruz Aedo tuvo que ocurrir á amagar á los Sres. Guerrero y Herrera con fusilarlos, siendo este uno de los motivos de que los propios Sres. acordasen el dirigirse personalmente á conferenciar con el Sr. Degollado: este altercado enojos o y el carácter violento del Sr. Cruz Aedo, fué el origen de resentimientos, que indudablemente deben haber influido en acontecimientos trágicos de posteriores y cercanos días.

"MIGUEL CRUZ AEDO, Comandante militar

Duranguenses: En cumplimiento del Supremo quin Rodríguez. Data de entonces la decadencia decreto de 4 del corriente, me he encargado del Poder Ejecutivo del Estado; pero ese ministerio El Sr. Lic Subízar fué separado del Gobierno durará en mis manos muy poco tiempo, porque días, se ocupará de daros un gobernante que sepa cumplir, así lo deseo, con su misión, contribuyendo á robustecer los principios republicanos, asegurando la tranquilidad en el interior y haciendo respetar á Durango con los demás pueblos de la federación.

Duranguenses: habéis pasado por una crisis que bandidos vuestro territorio; azuzado el pueblo por las sordas maquinacionas de los eternos enemigos de la patria, dedican toda su atención á hacerse mutuamente una guerra de personas, sería una lo-

Lejos de mí, jactancia tal. Sin embargo, tamla conveniencia pública.

Comprendo las dificultades que me esperan en mi camino; sé que el que es independiente se conganzas; mas nada de eso me arredra, si al menos cuento con el apoyo de los hombres honrados y verdaderos liberales, pues sin aspiraciones dobles,

quiero solo no desmentir esos títulos.

En política seré, como siempre, intransigible para la conquista de los principios, aunque tolerante de las simples opiniones: en materia de justicia no cada uno lo que es suyo; pero seré inflexible con los prevaricadores, con los bandidos y con los que cifro en la felicidad del Estado y en la amistad de los buenos.-Miguel Cruz Aedo.-Durango, Noviembre 10 de 1859.

El Sr. Coronel Murguía atacó con éxito los bandidos el 7 de Diciembre de ese año, que en númemero de más de doscientos se habían apoderado

ciéndoles 40 prisioneros.

Las desavenencias habidas con motivo del nombramiento de Gobernador no terminaron: la Diputación permanente convocó al Congreso pleno, y este cuerpo ratificó el nombramiento hecho en favor del Ŝr. Coronel Patoni, quién desde luego se hizo cargo del Poder Ejecutivo, habiéndose dictado sobre el particular este decreto.

"JOSÉ MARÍA PATONI, Gobernador interino del Estado libre y soberano de Duranyo, á sus habitantes sabed: